



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

Codigo: Apo.4.1.4Fr002

Fecha 19/11/2012

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Version 5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
16

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. -
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA



Radicado: 2-2022-059467
Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2022 12:20

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DGRESS EN TEMAS ACTUARIALES, DE MODELAMIENTO MATEMATICO Y EN LA REVISIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE "SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES y PASIVOCOL

No.Compromiso
112721

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

VALOR DEL CONTRATO ADICIONALES VR CONTRATO MAS ADICIONES

FECHA DE INICIO:

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

I.B.C.	SALUD	PENSION	A.R.L.
<input type="text" value="4,363,113"/>	<input type="text" value="545,400"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="22,800"/>

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 28/06/2022	Desde 01/07/2022 Hasta 15/09/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 15 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.285-2021
Adicion No. 2	Fecha Adicion 15/09/2022	Desde 16/09/2022 Hasta 13/12/2022	Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 28 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 2 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO NO 3.285-2021

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FE43	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS NOVIEMBRE 2022	10,907,781.51	19 %	2,072,478.49		12,980,260.00
			TOTALES	10,907,781.51		2,072,478.49		

TOTAL A PAGAR

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="5"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="8"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 9 dias del mes de Diciembre del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
CARGO: DIRECTORA
CEDULA: 67020057

Firmado digitalmente por:MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Director Técnico.

INFORME 16 - ACTIVIDADES noviembre -2022

ENTIDAD:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DESPACHO:	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
PROYECTO:	“SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES”-
SUPERVISION:	MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO Directora de Regulación Económica de la Seguridad Social
ELABORADO POR:	MARÍA ISABEL TRUJILLO RUEDA Contratista
CONTRATO:	3.285-2021
FECHA DE CORTE:	30 de noviembre de 2022

Teniendo en cuenta el objeto planteado: “Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales, de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del Proyecto de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales – PASIVOCOL.”, las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2022 fueron:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Actividad 1: Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.

- Durante el mes de noviembre de 2022, se recibieron para revisión cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL de 66 Unidades Administrativas de las Entidades Territoriales, con fecha corte 31/12/2021.
Se revisaron 69 entidades: 63 de orden central recibidas en el mes de noviembre, 3 hospitales recibidos en el mes de noviembre y 3 entidades de orden central que estaban pendientes del mes de octubre.
- El informe detallado de las entidades revisadas durante el mes de noviembre, “*quinto informe entidades corte 2021*”, se envía vía correo electrónico con este informe.

Actividad 2: Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las Entidades Territoriales.

- Para las 69 Unidades administrativas, que se presentan en el informe de entidades se revisó, la información correspondiente en el portal PASIVOCOL y en el informe oficial PASIVOCOL.

Actividad 3: Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol.

- A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los pasivos revisados por actuario en el mes de octubre de 2022.

Actividad 4: Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET.

- Se revisó en el portal PASIVOCOL, el cargue de información referente a los comentarios del informe de actuario sobre las entidades revisadas en el mes de octubre, “20221031 Comentarios Informe octubre 2022”, remitido a Luis Beltrán el día 3 de noviembre y aún no se encuentra actualizado.

Actividad 5: Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Durante este período no se ha realizado ninguna modificación a la nota técnica ni a la formulación para elaboración de los cálculos actuariales.

Actividad 6: Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Los días 2, 9 y 17 de noviembre, reuniones virtuales con Zulema Cabana, funcionaria de Tecnología para definición de varios puntos a saber:

- Cerrar cálculos de vigencia 2019, con el análisis de los cálculos de la entidad central Güepsa (código DANE 68327), teniendo en cuenta que debe modificarse la fecha SGP que aparece en los informes, la cual debe ser la misma enviada por la Entidad. Es de aclarar que en cálculos sí se está utilizando la fecha SGP enviada por la Entidad.
 - Actualización parámetros para cálculos 31/12/2020. (Inflación mensual 2020, IPC anual 2019-2020, salario mínimo 2020)
 - Cargar entidades corte 31/12/2020
 - En el cargue de la Entidad Guateque (código DANE 15322), se revisaron dos envíos con corte 31/12/2020, para los cuales se presentaron hallazgos que ya fueron analizados con la funcionaria y estamos pendientes de un nuevo envío atendiendo los hallazgos encontrados. Estos análisis se realizan comparando los resultados de SUPPT con los de PASIVOCOL-PASIVONAL para este mismo corte.
- El día 25 de noviembre reunión virtual, con la asistencia de Natalia Guevara subdirectora de Pensiones, Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Juan Sebastián Gutiérrez asesor SUPPT y Jaime Andrés Fandiño en la cual el ingeniero Andrés Fandiño y la coordinadora Fanny Echeverría, describieron los módulos de administración, seguridad, historia laboral, retiros, reportes, auditoria, cálculo actuarial de la nueva plataforma SUPPT. Con relación al módulo de cálculo actuarial la subdirectora solicitó al ingeniero Fandiño el envío de los archivos generados para una entidad que haya sido procesada en la nueva plataforma.

Actividad 7: Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados.

- No hubo actividad en este periodo.

Actividad 8: Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales.

- No hubo actividad en este periodo.

Actividad 9: Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato.

- El día 15 de noviembre reunión virtual con Luis Beltrán para aclarar inquietudes:

- Respecto al primer envío de entidades para revisión de actuaría en el mes de noviembre (Envío-1):
 - En cuanto a concurrencia en entidades centrales se aclaró que no debe haber. Ya se corrigió, era un dato meramente informativo en entidades de orden central que no afectaba cálculos.
 - Se observó que el archivo comparativo de cálculo en el grupo actuarial de sustitutos que genera el sistema en muchos casos viene en blanco o no está correctamente generado. Ya fue atendido, aunque siguen presentándose errores en algunos casos.
 - Se solicitó incluir en los comparativos de sustitutos y pensionados el tipo de pensión. Ya fue atendido.
 - Excluir algunas personas depuradas particularmente se observó en los grupos actuariales de pensionados y sustitutos, que distorsionan la información respecto al número de personas en el cálculo, en cuanto al pasivo no lo afectaban porque estaba =0. Ya fue atendido.

- Adicionalmente se solicitó, en el caso de hospitales para aquellas personas en los grupos de pensionados o sustitutos con concurrencia, el cálculo tanto del pasivo total como del pasivo entidad sea igual a cero puesto que son personas a cargo de la concurrencia, Hasta ahora sólo el pasivo entidad se calculaba igual a cero y el pasivo total se estaba calculando con la información básica sin tener en cuenta la concurrencia.

Actividad 10: Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial.

- El día 30 de noviembre reunión virtual, del comité técnico actuarial para revisión y actualización en FONPET de los pasivos de las entidades revisadas por actuaría el mes de noviembre de 2022, con la asistencia de Natalia Guevara subdirectora de Pensiones, Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Adriana Sofia Espejo, Andrés Moreno, Luz Helena Obregoso, y Pablo Bejarano contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL y Fernando Cardozo actuario de la subdirección de pensiones. En la ayuda de memoria correspondiente quedó plasmado todo lo tratado en este comité. Se presentaron 66 entidades de orden central y 3 hospitales.

- Previo al comité se envió a Andrés Moreno el archivo definitivo con la información de las 69 entidades aprobados por actuaría para los análisis y comparaciones que él presenta en comité.

Actividad 11: Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato, en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.

Actividad 12: Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.

- Se atendieron todos los lineamientos.

Actividad 13: Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo.

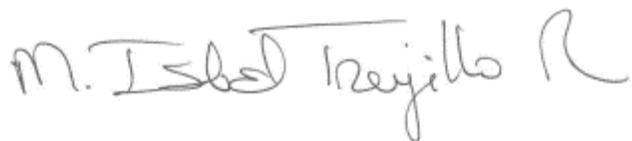
- Informe mensual de las 69 Unidades Administrativas revisadas en el período.
- Informe mensual de ejecución.
- Informe mensual de actividades.

Actividad 14: Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- No aplica para este período.

Actividad 15: Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- El día 30 de noviembre vía correo electrónico se envió al ingeniero Andrés Moreno un archivo de comparación, en el grupo actuarial de Retirados para los Bonos mayores a cero en 2015 versus los Bonos mayores a cero en 2021, para la Entidad los Santos 68418-01. Esto a solicitud el comité actuarial, con el objeto de revisar las depuraciones realizadas en este grupo



MARÍA ISABEL TRUJILLO R

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.285-2021**
Nombre del Contratista: **MARIA ISABEL TRUJILLO RUEDA**
Periodo informe: del 1 al 30 de noviembre de 2022
Supervisor: **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de La Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar a la DGRESS en temas actuariales de modelamiento matemático y en la revisión de los cálculos actuariales en desarrollo del proyecto de “Seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del pasivo pensional de las Entidades Territoriales - PASIVOCOL”.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Revisar y entregar concepto respecto de los cálculos actuariales generados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto de las entidades territoriales y sus descentralizadas, por los grupos de activos, pensionados, beneficiarios y retirados, dentro del Sistema de Información que defina el MHCP para tal fin y realizar el seguimiento al Sistema de Información definido por el MHCP frente a la revisión de los cálculos actuariales, para garantizar que dicho Sistema opere de manera óptima y esté generando datos exactos.</p> <p>Avance: Durante el mes de noviembre de 2022, se recibieron para revisión cálculos actuariales generados con el programa PASIVONAL de 66 Unidades Administrativas de las Entidades Territoriales, con fecha corte 31/12/2021. Se revisaron 69 entidades: 63 de orden central recibidas en el mes de noviembre, 3 hospitales recibidos en</p>
--

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

<p>el mes de noviembre y 3 entidades de orden central que estaban pendientes del mes de octubre.</p> <ul style="list-style-type: none"> El informe detallado de las entidades revisadas durante el mes de noviembre, "quinto informe entidades corte 2021", se envía vía correo electrónico con este informe.
<p>2. Realizar la revisión de los soportes documentales, solicitados en la Instancia actuarial, que hayan sido remitidos por las Entidades Territoriales, mediante el mecanismo o canal que defina el MHCP y hacer seguimiento a la retroalimentación y respuesta que sobre esta actividad se entregue a las Entidades Territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para las 69 Unidades administrativas, que se presentan en el informe de entidades se revisó, la información correspondiente en el portal PASIVOCOL y en el informe oficial PASIVOCOL.
<p>3. Realizar las actualizaciones y socialización del Histórico de Cálculos Actuariales o del consolidado de información para las entidades centrales, descentralizadas, incluyendo hospitales que defina el MHCP y verificar que el Sistema de Información definido por el MHCP para la actualización de datos actuariales y de Pasivos Pensionales, esté realizando las actualizaciones correctamente, dentro del Programa Pasivocol.</p> <ul style="list-style-type: none"> A la fecha el archivo histórico en EXCEL de los pasivos de todas las entidades de orden central, descentralizadas y hospitales se encuentra actualizado hasta los pasivos revisados por actuaría en el mes de octubre de 2022.
<p>4. Apoyar la labor de cargue de datos en el Sistema de Información que defina el MHCP y realizar el seguimiento y la revisión dentro de las instancias del cálculo actuarial, de los datos e información registrada por las entidades territoriales centrales y descentralizadas, previo a remitir el resultado del cálculo actuarial al FONPET.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se reviso en el portal PASIVOCOL, el cargue de información referente a los comentarios del informe de actuaría sobre las entidades revisadas en el mes de octubre, "20221031 Comentarios Informe octubre 2022", remitido a Luis Beltrán el día 3 de noviembre y aún no se encuentra actualizado.
<p>5. Efectuar modificaciones y actualizaciones a la nota técnica, procedimientos y documentos requeridos sobre la formulación que sustenta los cálculos actuariales y la metodología de Pasivos Pensionales del nivel central y salud, de acuerdo con la legislación en materia de seguridad social vigente y las políticas definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante este período no se ha realizado ninguna modificación a la nota técnica ni a la formulación para elaboración de los cálculos actuariales.
<p>6. Definir y analizar en el ámbito actuarial, la necesidad de solicitar cambios o ajustes que se requieran dentro de las herramientas tecnológicas y Sistemas de Información dentro del Programa PASIVOCOL, para garantizar el adecuado funcionamiento de los aplicativos, trabajando de manera articulada con el equipo técnico que defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los días 2, 9 y 17 de noviembre, reuniones virtuales con Zulema Cabana, funcionaria de Tecnología

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

para definición de varios puntos a saber:

- Cerrar cálculos de vigencia 2019, con el análisis de los cálculos de la entidad central Güepsa (código DANE 68327), teniendo en cuenta que debe modificarse la fecha SGP que aparece en los informes, la cual debe ser la misma enviada por la Entidad. Es de aclarar que en cálculos sí se está utilizando la fecha SGP enviada por la Entidad.
 - Actualización parámetros para cálculos 31/12/2020. (Inflación mensual 2020, IPC anual 2019-2020, salario mínimo 2020)
 - Cargar entidades corte 31/12/2020
 - En el cargue de la Entidad Guateque (código DANE 15322), se revisaron dos envíos con corte 31/12/2020, para los cuales se presentaron hallazgos que ya fueron analizados con la funcionaria y estamos pendientes de un nuevo envío atendiendo los hallazgos encontrados. Estos análisis se realizan comparando los resultados de SUPPT con los de PASIVOCOL-PASIVONAL para este mismo corte.
- El día 25 de noviembre reunión virtual, con la asistencia de Natalia Guevara subdirectora de Pensiones, Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Juan Sebastián Gutiérrez asesor SUPPT y Jaime Andrés Fandiño en la cual el ingeniero Andrés Fandiño y la coordinadora Fanny Echeverría, describieron los módulos de administración, seguridad, historia laboral, retiros, reportes, auditoria, cálculo actuarial de la nueva plataforma SUPPT. Con relación al módulo de cálculo actuarial la subdirectora solicitó al ingeniero Fandiño el envío de los archivos generados para una entidad que haya sido procesada en la nueva plataforma.
7. Verificar que las modificaciones a los aplicativos en el ámbito actuarial hayan sido realizadas, en las condiciones solicitadas y realizar pruebas de aceptación sobre los cambios efectuados
- No hubo actividad en este periodo.
8. Apoyar en la realización de estudios matemáticos y/o actuariales del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” de conformidad con la recolección de la información reportada por las administraciones centrales y entidades descentralizadas para conocer el avance de la gestión por entidad territorial y apoyar en la proyección de normas relacionadas con PASIVOCOL y temas relacionados con el pasivo pensional de las entidades territoriales.
- No hubo actividad en este periodo.
9. Atender las consultas del equipo de sistemas y asesores del Programa Pasivocol, en temas relacionados con el procedimiento, modelo y gestión actuarial, así como atender los requerimientos que le sean asignados en la medida que sean solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la oportunidad que éste lo determine y que correspondan a la naturaleza del contrato.
- El día 15 de noviembre reunión virtual con Luis Beltrán para aclarar inquietudes:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

- Respecto al primer envío de entidades para revisión de actuaría en el mes de noviembre (Envío-1):
 - En cuanto a concurrencia en entidades centrales se aclaró que no debe haber. Ya se corrigió, era un dato meramente informativo en entidades de orden central que no afectaba cálculos.
 - Se observó que el archivo comparativo de cálculo en el grupo actuarial de sustitutos que genera el sistema en muchos casos viene en blanco o no está correctamente generado. Ya fue atendido, aunque siguen presentándose errores en algunos casos.
 - Se solicitó incluir en los comparativos de sustitutos y pensionados el tipo de pensión. Ya fue atendido.
 - Excluir algunas personas depuradas particularmente se observó en los grupos actuariales de pensionados y sustitutos, que distorsionan la información respecto al número de personas en el cálculo, en cuanto al pasivo no lo afectaban porque estaba =0. Ya fue atendido.
- Adicionalmente se solicitó, en el caso de hospitales para aquellas personas en los grupos de pensionados o sustitutos con concurrencia, el cálculo tanto del pasivo total como del pasivo entidad sea igual a cero puesto que son personas a cargo de la concurrencia, Hasta ahora sólo el pasivo entidad se calculaba igual a cero y el pasivo total se estaba calculando con la información básica sin tener en cuenta la concurrencia.

10. Participar en el Comité de Cálculos Actuariales, por medio de la preparación, presentación y revisión de la información necesaria para la realización de los mismos y seguir los procedimientos establecidos para la aprobación de la estimación del pasivo pensional territorial
- El día 30 de noviembre reunión virtual, del comité técnico actuarial para revisión y actualización en FONPET de los pasivos de las entidades revisadas por actuaría el mes de noviembre de 2022, con la asistencia de Natalia Guevara subdirectora de Pensiones, Fanny Echeverría, coordinadora del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL, Adriana Sofia Espejo, Andrés Moreno, Luz Helena Obregoso, y Pablo Bejarano contratistas del proyecto de historias laborales-PASIVOCOL y Fernando Cardozo actuario de la subdirección de pensiones. En la ayuda de memoria correspondiente quedó plasmado todo lo tratado en este comité.
Se presentaron 66 entidades de orden central y 3 hospitales.
 - Previo al comité se envió a Andrés Moreno el archivo definitivo con la información de las 69 entidades aprobados por actuaría para los análisis y comparaciones que él presenta en comité.

11. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto del contrato en los Sistemas de Información o herramientas que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Avance: Para este período la documentación asociada a los procesos está al día.

12. Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado.
- Avance: Se atendieron todos los lineamientos.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

13. Presentar informes mensuales sobre el resultado de la gestión realizada durante el periodo.

Avance:

- Informe mensual de las 69 Unidades Administrativas revisadas en el período.
- Informe mensual de ejecución.
- Informe mensual de actividades.

14. Realizar un informe final para cierre del contrato con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

- No aplica para este período.

15. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto de "Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales", relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

- El día 30 de noviembre vía correo electrónico se envió al ingeniero Andrés Moreno un archivo de comparación, en el grupo actuarial de Retirados para los Bonos mayores a cero en 2015 versus los Bonos mayores a cero en 2021, para la Entidad los Santos 68418-01. Esto a solicitud el comité actuarial, con el objeto de revisar las depuraciones realizadas en este grupo

Productos del contrato

Avance: NA

M. Isabel Trejillo R

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisora del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISORA